

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## UNION COMERCIAL

### Viaje directo á Barcelona

Saldrá el próximo jueves 12 de Sep-  
tiembre á las 6 de la tarde el vapor

### Palma

Admite carga y pa-  
saje á precios reducidos.

Toma carga con destino á Málaga.  
Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agen-  
te de Aduanas, Bernardo Estela, Mue-  
lle, 6.

## Pérdida

Se ha extraviado un perro perdiguero,  
blanco, orejas y algunas manchas rojas,  
pequeño de cuerpo y rabo corto. Puede  
dirigirse la persona que lo tenga entre e-  
nido en el Cen ro de Anuncios donde le  
indicará quien es el dueño.

## COLMADO LA PRO IDENCIA

Vino blanco á 0'55 y 0'50 ptas. litro  
" " " " á 0'35 y 0'30 sin consumo.  
Azúcar terrón 1.ª á 0'45 ptas. litro.

## ACADEMIA

TENEDURIA DE LIBROS  
POR

### DON BARTOLOMÉ VIVES MELIÀ

Profesor de la «Unión Protectora Mercantil»  
Dados los excelentes resultados y la  
buena acogida que tienen los alumnos  
preparados en esta Academia, se abrirá  
una nueva clase para el ingreso á la Ta-  
bacatera, disfrutando enseguida un suel-  
do de 1.250 pesetas.

SAGREDA, 3.ª (AL LADO DE LA ADUANA NACIONAL)

## LA ACTUALIDAD

### Cámaras agrícolas

Insistiremos siempre, sin cansancio  
de ninguna clase, hasta que nos oigan  
los sordos que no quieren oír, y se  
levanten los débiles de espíritu ó rom-  
pan las cadenas de esclavos de anti-  
cuadas preocupaciones.

Lo hemos dicho otras veces y hoy lo  
repetimos. La gente del campo, los  
agricultores, no hallarán otro remedio  
para conseguir su ansiada independen-  
cia más que en la agrupación, en la  
asociación de fuerzas, en la lucha co-  
lectiva. La fórmula la tienen en las  
Cámaras agrícolas ó Sindicatos. Y el  
que desee fundarlas para bien de un  
pueblo, no ha de recurrir á otro medio  
más que al de la continua predicación:  
unirse con otros convencidos y cele-  
brar frecuentemente meetings ó reu-  
niones. La de Palma alcanzaría her-  
mosos triunfos, si sus principales so-  
cios se decidieran á recorrer los pue-  
blos de la isla.

En esas públicas asambleas podría  
decirse que mientras los individuos  
permanezcan aislados, dado el carac-  
ter débil que nos caracteriza, serán  
arrollados por el capricho del más  
poderoso ó la tiranía del caciquismo, re-  
presentación la más funesta de esa oli-  
garquía política que hoy todo lo co-  
rroe. De aquí la necesidad de unir las  
distintas fuerzas de los agricultores  
para trabajar en favor de la causa de  
la tierra. Es inútil que un pueblo de la  
isla pida la condonación de un tributo,  
por ejemplo; será absolutamente inú-  
til. Pero cosa muy diferente sería si en  
vez de ser los vecinos de esta ó aque-  
lla villa, fueran los propietarios ó pa-  
yeses de un partido judicial ó de toda  
la isla, quienes lo pidieran á favor de  
los que realmente están necesitados de  
aquella exención.

Se podría añadir que las Cámaras  
Agrícolas están destinadas á prestar  
serios é importantes servicios. Primero  
en materia de abonos: todo socio, con  
la anticipación debida, hace los encar-  
gos que tenga por conveniente á la  
Cámara, la que, previo análisis, hace  
las oportunas demandas. Segundo, una  
sección de préstamos: tendrían la se-  
cción especial de pequeñas cantidades,  
cuyo máximo podría ser de 100 au-  
ros anuales por cada socio, quien pa-  
garía el 5 por 100 de la cantidad pre-  
stada por el tiempo que la tuviera. Ter-  
cero, publicaciones: por de pronto pu-  
blicaría un Boletín en la lengua nativa,  
uno de cuyos objetos sería suplir

el «Boletín Oficial de la Provincia»,  
que nadie lee, de modo que el socio de  
la Cámara, que lo recibiría gratuita-  
mente, siempre estaría enterado de las  
disposiciones que se publican referen-  
tes á la agricultura.

Y, en fin, podría inculcarse á la  
concurrencia el cúmulo de trascendentales  
deberes que tenemos respecto al  
Municipio y á nuestra querida Mallorca,  
y recordarle que el agricultor los  
tiene también en relación á los de su  
clase, deberes que ha de satisfacer  
dentro de la Cámara.

Temas de propaganda y discusión  
no faltan, sino hombres de fe y buena  
voluntad, que amen profundamente  
la patria y quieran salvarla.

## La reforma

municipal y provincial

No hay molestia política de la cual  
se haya abusado más que la promesa  
empañada por todos los gobiernos de  
reformular las leyes municipal y pro-  
vincial y hasta electoral.

Al parecer, todo el mundo está fir-  
memente persuadido de que gran parte  
de nuestros males, si no todos los  
que entorpecen la marcha administra-  
tiva y falsean el régimen representa-  
tivo, provienen directamente de los vi-  
cios de que adolece nuestra legislación  
en tan importantes materias. El Ayun-  
tamiento está mal constituido; la Dipu-  
tación provincial no responde, poco ni  
mucho, á los fines para los cuales fué  
creada; las elecciones, en fin, se veri-  
fican en forma tan poco adecuada á la  
libre emisión del voto, que su resulta-  
do no es ni puede ser la legítima ex-  
presión de la voluntad nacional.

No hay ministro que, al ocupar el  
sillón de la antigua Casa de Correos,  
deje de considerar como una exigen-  
cia apremiante de su cargo la solución  
inmediata de tan interesantes proble-  
mas.

Para plantearlos, es sabido que el  
uso requiere hablar pomposamente de  
la indispensable descentralización de  
los servicios, de la conveniente auto-  
nomía de las corporaciones populares,  
de la pureza del sistema parlamenta-  
rio, y del propósito, por consiguiente,  
cada día más arraigado en el ánimo  
de nuestros estadistas, de salvar vigo-  
rosamente cuantas dificultades se  
opongan al logro de aquellos ideales,  
tantas veces sancionados por el fallo  
de la opinión pública.

Una vez más el señor Sagasta ha creído  
oportuno poner este coto en el anue-  
do de sus coquetos con el país. Y su  
ministro de la Gobernación, ni corto  
ni perezoso, ha cogido la ocasión por  
los cabellos y ha lanzado también en  
interviews, conferencias y hasta arti-  
culos de prensa, la especie, ya desa-  
creditada, de que trata de llevar á  
las Cortes los proyectos correspon-  
dientes.

¿Llegará á ser un hecho el anuncio,  
siempre por la realidad desmentido, de  
que hay formal empeño de poner ma-  
no en cuestiones tan trascendentales  
y tan hondas?

Años hace, muchos años, que duer-  
me en los archivos del Congreso el  
sueño de la indiferencia ó del olvido  
la reforma iniciada por el señor Silve-  
ra, con el deseo laudable de mejorar  
nuestras costumbres políticas y admini-  
strativas. El pensamiento estaba bien  
planeado y en la época en que le  
concebido, respondía con acierto á las  
tendencias dominantes. Pero, tímido en  
su desarrollo, aceptaba como punto  
de partida lo existente y se limitaba á  
sustituir unas disposiciones por otras,  
modificando parcialmente el derecho  
positivo.

No en vano han transcurrido más  
de dos lustros desde entonces; al pre-  
sente la reforma tiene que ser más ra-  
dical, mas amplia, atacando los orga-  
nismos establecidos en su propia esen-  
cia y no deteniéndose sino ante la mu-  
raña infranqueable de los preceptos  
constitucionales. El Código fundamen-  
tal del Estado crea moldes que es for-  
zoso respetar; pero de ahí abajo, todo  
puede y debe ser práticamente resom-  
puzado por textos nuevos. Descarta-  
rizar es abreviar, purificar, sanear los  
procedimientos rutinarios, largos y  
costosos, hoy vigentes. Y para ello  
bastan voluntad enérgica y mediano  
conocimiento de los resortes oficiales  
en todos los órdenes de la administra-  
ción y de la política.

—Las funciones electorales—decla-  
mos un ex ministro conservador, que  
también se fué á su casa con su refor-  
ma en el bolsillo—deben quedar total-  
mente separadas de la administración  
provincial y municipal. Esta, en sus  
respectivos grados, debe tener á su  
cargo todo lo referente á los servicios  
de enseñanza primaria ó elemental,  
fomento de la agricultura, industria y  
comercio, higiene, beneficencia y san-  
idad terrestre, estando sólo bajo la  
alta tutela del Estado en el concepto  
de la inspección general que al mis-  
mo incumben.

Sus acuerdos en las materias de su  
competencia—continuaba nuestro in-  
terlocutor—deben ser definitivos y  
ejecutorios, salvo los casos de estrali-  
mitación de atribuciones, lesión de  
derechos civiles, delincuencia, peligro  
de orden público ó reclamación fun-  
dada de particulares, en todos los cua-  
les toca al alcalde suspenderlos. La  
intervención del gobernador y de la  
comisión provincial en tales asuntos  
debe ponerles término sin ulterior re-  
curso. Los presupuestos municipales,  
así como los provinciales, no deben  
someterse á la aprobación de los go-  
bernadores ni del gobierno, bastando  
dar cuenta de ellos. La responsabili-  
dad de los Ayuntamientos y Diputa-  
ciones tiene que ser administrativa y  
judicial, pero en una y en otra acep-  
ción ha de estar regulada tan estre-  
cha y vigorosamente, que ni puedan  
eludirla los culpables, ni haya medio  
de convertirla en instrumento de la  
arbitrariedad ó del caciquismo. A este  
fin, la suspensión y destitución de di-  
chas corporaciones y de los que las  
forman, no deben hacerse nunca go-  
bernativamente y sí sólo en virtud de  
procesamiento de los tribunales y á  
instancia de los perjudicados ó del  
ministro público. Los vecinos de cada  
localidad podrían al efecto denunciar  
y perseguir criminalmente á los al-  
caldes, concejales y asociados que en  
el establecimiento, distribución y re-  
caudación de los arbitrios ó impuestos  
se hubieran hecho reos de fraudes ó  
exacciones ilegales.

El ex-ministro prosiguió hablando  
de esta guisa:  
—Los alcaldes habrán de ser esclu-  
sivamente elegidos por los Ayun-  
tamientos de entre los concejales de su  
sede. La administración municipal se  
organizará sobre la base de que cada  
término contenga, por lo menos, una  
población de mil vecinos. Los térmi-  
nos municipales se dividirán en dis-  
tritos y estos en barrios, consejos ó  
lugares. La elección se verificará por  
distritos, gozando cada elector de un  
número de votos superior al de los  
concejales que deban elegirse. El nú-  
mero de concejales de cada Ayunta-  
miento no podrá bajar de nueve ni  
exceder de diez y nueve en ningún caso.  
El ejercicio del cargo durará cuatro  
años, renovándose por mitad de dos  
en dos años. Será condición precisa  
para poder ser elegido concejal la de  
saber leer y escribir. La capital de la  
Monarquía se regirá por una ley espe-  
cial. El alcalde será de libre nom-  
bramiento de la Corona y asumirá el  
nombre y funciones de alcalde-gober-  
nador de Madrid.

—¿Y las diputaciones provinciales?  
le interrogamos.  
—Se compondrán—contestó—de  
doce diputados, siendo electores y ele-  
gibles únicamente los alcaldes de los  
Ayuntamientos de cada partido judi-  
cial, de manera que cada uno tenga  
por lo menos un alcalde diputado que  
lo represente y sortándose en cada  
elección los partidos que hayan de  
elegir dos ó tres veces, si no pudieron  
elegir igual número de diputa-  
dos. La comisión provincial constará  
de tres diputados, que turnarán anual-  
mente, siendo presidente de la Dipu-  
tación el alcalde del pueblo ó ciudad  
de mayor número de habitantes entre  
los elegidos y vicepresidente el que le  
sigue en orden de población. La dura-  
ción del mandato será de cuatro años,  
renovándose por mitad de dos en dos  
años. Creo que esta organización—  
añadió—es tan original como vonta-  
josa.

—Las presidencias de las mesas  
electorales—terminó diciendo—se  
sortarán entre los electores, sin que  
formen parte de ellas los alcaldes ni  
los concejales en ejercicio. La comisión  
provincial, con audiencia de los in-  
teresados, resolverá ejecutivamente

cuantas cuestiones se susciten sobre la  
validez, nulidad, etc., de las elec-  
ciones municipales. La misma facultad  
corresponderá á la Diputación en  
pleno respecto de las elecciones provin-  
ciales. La competencia de las diputa-  
ciones se circunscribirá á términos  
muy reducidos, repartiéndose la que  
actualmente le está asignada entre los  
ayuntamientos y el Estado y tocando  
á éste la menor parte.

De tal modo, el contingente provin-  
cial disminuirá también considerable-  
mente.

Privando á las corporaciones popu-  
lares y á los jueces, sobre todo, de in-  
tervenir en las elecciones y dando li-  
berdad é independencia para admini-  
strar á los municipios, cree el autor de  
esta reforma que podrían remediarse  
muchas de las deficiencias y no pocas  
de los abusos que hoy lamentamos. Se  
trata de una idea, que merece ser co-  
nocida y estudiada. Bueno es que cada  
cual aporte su obvio á esta obra de  
necesaria regeneración nacional.—J.

Madrid 7 de septiembre de 1901.

## Las teorías de Tolstoi

Un redactor de *Le Figaro*, M. Ju-  
les Hives, ha visitado muy reciente-  
mente al conde Tolstoi, quien, en el  
curso de una conversación, ha ex-  
puesto las originales teorías sociales  
que profesa y que tantos disgustos le  
han costado.

«Existen—dijo el célebre autor de  
*La sonata de Kreutzer*—dos sistemas  
positivos de sociedades: 1.ª Las leyes  
y la violencia. 2.ª El principio cris-  
tiano del amor y de la abnegación.  
La humanidad ha atravesado por tres  
ciclos: el del salvajismo, el de la ju-  
ristima ley de Moisés y el de la car-  
dad cristiana.

«El ideal cristiano estriba en la  
igualdad de los hombres. Pero esta  
igualdad es imposible de conseguir ba-  
jo el régimen de la ley, y sólo es rea-  
lizable bajo el régimen del amor. Es  
preciso, pues, convencer á los hom-  
bres que deben amarse mutuamente.  
Para ello hay empezar por suprimir  
la violencia.

«Lo malo es que los sedicentes con-  
servadores exhalan: es necesario el  
uso de la fuerza para inutilizar á los  
Ravachol, en tanto que los Kropotkin  
y los Reclus, por su parte, afirman  
que no cabe mejoramiento social que  
no sea impuesto violentamente.

«Y lo cierto es que ninguna trans-  
formación social es asequible sino por  
medio de la transformación individual,  
dado que las manipulaciones ex-  
teriores, las leyes y los regamentos, no  
cambiarán las cosas de su actual mo-  
do de ser.

«Pretender lo contrario, equivale á  
coger carbones apagados y á colocar-  
los de determinada manera, esperan-  
do que por sí mismos se enciendan».

«¿Es pura demencia? Transforma-  
ción desde luego al hombre y encen-  
do el hogar!

«El camino normal para llegar á  
esa transformación individual, consis-  
te en subordinarse á lo que llamo yo  
la ley de Dios, ó el principio humani-  
tario.

«A mí no se me ocurre, por ejemplo,  
batirme con los alemanes, y usted me  
pide la mitad del rendimiento de mis  
trabajos para comprar cañones  
Krupp; yo no le doy á usted esa mi-  
dad y he aquí expuesta la cuestión con  
toda claridad.

«Tengo una docena de amigos que  
están en la cárcel por esto y también  
por haberse negado á prestar servicio  
militar.

«Mi tercer hijo, León, pronto será  
llamado á filas. No sé lo que hará, to-  
da vez que es libre. Creo, sin embar-  
go, que se resignará, pero creo tam-  
bien que sufrirá mucho.

«¿Cómo puede usted suponer que  
tal opción se desarrolle dado el ac-  
tual estado de los espíritus?»—pregun-  
to el periodista.

«—Hablando á los hombres como  
le hace á usted ahora! ¡Dando el  
ejemplo! ¿Quién sabe cual será el pe-  
so que he-á vencerse la balanza? Se  
me ha puesto que fuera jurado: me  
he negado á ello y se me ha condena-  
do á pagar una multa. Ahora escribo  
para denunciar tales absurdos: «Jua-  
do de las ramas se ablandan, sabed que  
la primavera se aproxima á mas an-  
dar». Estas palabras que Jesucristo

pronunció hace mil ochocientos años,  
son hoy una realidad...

«Si se me probará que mis esfuer-  
zos jamás han de conseguir implantar  
en la tierra el reino de los cielos, me  
ahorcará inmediatamente en el pri-  
mer árbol que encontrara. Si se me  
dijera que me basta oprimir un tim-  
bre para ver realizada mi voluntad,  
me colgaría igualmente. Porque lo  
que se necesita, lo que es bueno, lo  
que es fecundo, sobre todo, es la lu-  
cha contra sí mismo en provecho de  
los demás, y ¡en esto estriba la felici-  
dad! ¿Cómo puede utilizarse la vida  
si no es en colaborar al logro de estas  
tendencias naturales de los mejores  
entre los hombres, hacia la bondad y  
el amor?

«La que resulta cómica en extremo  
es la acusación de misticismo que se  
me arroja al rostro como una injuria.  
¿Hay, acaso, quien sea menos místico  
que yo? No digo ni que creo en Dios,  
porque esto sería incurrir en misticis-  
mo. D'ré: Creo, como Cristo, en el  
Padre; es decir, en el Manantial de vi-  
da. Cuando digo: ¿D'ro obedecer á la  
voluntad divina, doy á entender que  
quiero obedecer á la ley natural.

«—¿Y no cree usted que hará falta  
que trascieran algunos siglos para  
que se mejore el alma humana? ¿Bas-  
tarán sólo palabras para conseguirlo?

«—¡Ese es el error! Se cree que la  
liza es algo imponderable, impaipa-  
ble, que vuela y desaparece... Por el  
contrario, es lo cierto que cuando una  
idea atraviesa el cerebro de un hom-  
bre, constituye la fuerza más irreduc-  
tible que existe. En más tiempos, ser  
oficial de ejército ó magistrado, partici-  
pan cosas envidiables y espléndidas.  
Hoy día estoy convencido de que á  
medida que el tiempo vaya pasando,  
se encontrará cada vez menos perso-  
nas que se presten á recaudar impues-  
tos, á mandar tropas y á ser popes (sa-  
cerdotes climáticos), que prediquen  
una religión en la que ellos mismos  
no creen.

«A la hora de civilización en que  
nos encontramos—terminó Tolstoi—  
se presenta á la ciencia como solución  
única del problema. Lo contrario es la  
verdad pura.

«Es preciso empezar por la moral,  
y lo demás vendrá después, natural-  
mente, sin esfuerzo y con energía de-  
cuplicada. Al mismo tiempo abrid  
escuelas, escoged de entre las muche-  
dumbres los millares de cerebros ge-  
niales, que indudablemente existen, y  
que no esperan para revelarse más  
que un poco de aire y de luz. Haced  
esto, y en una sola generación habréis  
progresado en proporciones formida-  
bles.»

## Los Museos nacionales

El ministro de Instrucción Pública  
ha enviado á la firma de la Reina un  
decreto cuya parte dispositiva dice así:

«La entrada en todos los Museos de  
la nación será pública, gratuita y sin  
papeleta, todos los días del año sin  
exceptuar los festivos y lluviosos y en  
el transcurso del mayor número posi-  
ble de horas.

Los directores de los Museos y jefes  
de sección, cuidarán muy especial-  
mente que las colecciones y objetos  
encomendados á su custodia y expues-  
tos al público lleven rótulos explica-  
tivos suficientemente detallados para  
darlos á conocer.

Serán gratuitas todas las autoriza-  
ciones para tomar notas, sacar copias,  
fotografías y otras clases de re-  
producciones de las obras expuestas  
en los Museos.

Los directores de los Museos orga-  
nizarán series ó cursos de conferen-  
cias prácticas que sirvan para difundir  
conocimientos generales entre la  
masa común del público, y al efecto  
podrán compartir este trabajo con el  
personal técnico á sus órdenes.

Los profesores y profesoras de ins-  
trucción primaria de las poblaciones  
donde existan museos, deberán visitar  
éstos con sus alumnos dos veces por  
lo menos durante cada curso.

Los profesores de segunda ense-  
ñanza de las asignaturas que puedan  
tener aplicación práctica en los mu-  
seos, acudirán á ellos con sus alum-  
nos tan frecuentemente como estimen  
oportuno.

Los profesores de las asignaturas  
de historia y ciencias de las facultades

des y de las escuelas especiales sñes y los de las academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos á los museos para explicarles lecciones prácticas y hacerles apreciar de un modo directo y positivo los caracteres que aquellos producen, en cuyas observaciones están basadas las doctrinas.

En las secretarías de cada museo se llevará un libro de registro de todas las explicaciones, conferencias y visitas pedagógicas realizadas, y de la estadística que dicho libro arroje, se dará cuenta anualmente al ministro de Instrucción pública.

NOTICIAS

De las islas:

Mahón

Del subsecretario del ministerio de Instrucción pública se ha recibido el siguiente telegrama contestando á la petición de los mahoneses para la conservación de su Instituto.

«Al señor Alcalde.

Madrid 7.—17'30

No hay inconveniente en que abran matrícula oficial como en años anteriores en ese Instituto y se estudiará solicitud elevada á este Ministerio.»

—La festividad de Nuestra Señora de Gracia se ha celebrado en esta ciudad con general regocijo y numerosa concurrencia en las calles y paseos, notándose la presencia de muchas familias de los demás centros de población de esta isla.

El sábado y domingo se celebraron en la ermita de Gracia los cultos propios de la festividad, con extraordinaria asistencia de fieles en todos los actos.

\*

Por la noche del sábado tuvieron lugar varias suertes de pirotécnica en la gran plaza de la Esplanada, viéndose ésta, el paseo de Isabel II y calles contiguas, atestado de gentío, que acudió á presenciar el espectáculo, el cual mereció los plácemes de la concurrencia.

Durante la velada, ejecutó la música del Regimiento de Baleares, situada en el paseo de Isabel II, diversas piezas de su vasto repertorio.

—En la mañana de ayer se verificó como estaba anunciado el acto más halagador é interesante del programa, cual es la repartición de premios á los alumnos y alumnas de las escuelas municipales del distrito.

Por la tarde tuvo lugar la fiesta marítima en el puerto, rebosando de espectadores los muelles, Alameda, Coto Nuevo y miradores que dominan al mismo.

9 de Septiembre de 1901.

De la capital:

La Guardia Civil del puesto de San Servera denunció á un vecino que fué encontrado caza de palomas domésticas dentro de su propiedad á la distancia próximamente de unos 200 metros de los palomares de la población.

Ayer por la mañana dos sujetos tuvieron una fuerte disputa en la calle de Rubí.

Gracias á la prontitud de un individuo del cuerpo de orden público no pudieron pasar á los hechos.

A las cinco de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor Nuevo Mahónés, conduciendo la correspondencia, 50 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban los diputados provinciales por Mahón y Ciudadela respectivamente don Teodoro Ládico y don José Oives el secretario del Obispado de Menorca don José Jover y don Raimundo Montu.

\*

A las siete y media fondó el vapor Balear, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, un centenar de pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el presidente de esta Audiencia Territorial, don Marcial de la Campa, don Francisco Ceballos, don José Prosper, don Juan Suau, don Gregorio Guasp y don Jaime Molina.

\*

El vapor Palma que tenía que venir ayer de Barcelona, no vendrá hasta esta mañana.

\*

Con destino á Ibiza y Valencia, salió de nuestro puerto, ayer á las diez de la mañana, el vapor Isterio, llevando la valija, pasaje y variada carga para ambos puertos.

Habiéndose presentado en las casas del Banco de España algún billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876, el Consejo

de gobierno del Banco ha acordado que se ponga en conocimiento del público esta falsificación, y que se expongan en la portería del Banco un billete de aquellos y otro legítimo, para que se puedan apreciar las diferencias que los distinguen, de las que son más ostensibles lo borroso del grabado de los falsos, especialmente en el reverso, y el color del papel, más obscuro que el de los legítimos.

También ha acordado retirar de la circulación los billetes de la citada emisión de 1.º de Julio de 1876, los cuales se pagarán indistintamente en todas las Casas del Banco hasta el día 30 del corriente. A partir del inmediato 1.º de Octubre sólo se admitirán en Madrid.

Existe una vacante de músico de segunda correspondiente á bombardino en el Regimiento de Baleares n.º 2, de guarnición en Mahón.

La plaza se cubrirá por oposición el día 30 del actual.

Las instancias deberán presentarse al coronel de dicho regimiento.

Hay tendrá efecto el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Bartolomé Vives, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado don Sebastián Trián, llevando la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención de la autoridad competente acerca del pésimo estado en que se encuentran los puentes de madera de las puertas de San Antonio, Pineda y de Jesús, los cuales se hallan verdaderamente intrasitables, no pasando día que no tengamos que registrar alguna desgracia.

Una mujer que ayer tarde iba á subir á un carruaje en la calle de Colón, tuvo la desgracia de resbalar produciéndose una fuerte rozadura en la pierna derecha.

En el mismo carruaje fué trasladada á su domicilio.

Nuestro amigo don Francisco Tortell, Cura-parraco de la iglesia de San Nicolás, ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad.

Por la policía fué ayer conducido al depósito de Capuchinos un individuo que había maltratado de obra á una mujer en la calle de Camaró.

A la caída de la tarde de ayer entró de arribada forzosa en este puerto, la barca costanera San Antonio, procedente de Capdepera.

Dicho buque, al nallarse frente al cabo Blanco, una fuerte racha de viento le hizo avarias en el velamen, viéndose obligado á retroceder.

Por el Juzgado de primera instancia del partido de Mahón, se cita á don Sebastián Mora Literas vecino de Villa-Carlos, para que se presente como Jurado elegido para constituir tribunal de la causa que se sigue contra José Pons y Salvador acusados del delito de robo.

A fin de que no queden perjudicados inconscientemente en sus intereses, llamamos la atención de los fabricantes de alcohol así vinico como industrial, para que se enteren del Real decreto de 18 de Julio último, publicado en la Gaceta del mismo día, que modifica el vigente Reglamento especial sobre el alcohol en los números 2.º, 4.º, 5.º y 7.º del artículo 53, al que se añade el número 10, que dice: «Los que preparan caldos alcohólicos, cuyo destino no justifiquen, y los adquirentes de dichos caldos que se encuentran en igual caso;» como también en los números 3.º y 5.º del artículo 54; los apartados letras A, B, C, D, E, y F, del artículo 55 y el artículo 56.

Hemos visto prospectos anunciando para el domingo próximo día 15 una becerrada en nuestra plaza de toros en la que el célebre Salom dará la alternativa al simpático y arrojado Tieso.

Con motivo de ser ayer día de gala por el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, la fuerza de esta guarnición vistió el traje de gala, el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos y el fuerte de San Pedro hizo los disparos de ordenanza.

A cosa de las doce y media de la tarde de ayer se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte chubasco, acompañado de truenos y relámpagos, cu-

ya tormenta duró hasta las dos de la tarde.

Al anochecer continuaba estando cubierto el cielo de densas nubes mostrando evidentes señales de lluvia.

Ayer por la mañana acudió á la casa de socorros una mujer que llevaba una criatura en brazos, la cual, según sospechaba la madre, tenía clavada una aguja en la garganta.

Reconocida la criatura por los médicos municipales resultó infundada la sospecha.

A cosa de las doce y media de la tarde de ayer, ocurrió en el caserío del Coll d'en Rebassa la siguiente desgracia.

Un vecino de dicho caserío de unos 50 años de edad estaba arreglando un molino, pero la fatalidad quiso que una fuerte racha de viento rompiera la cuerda que sujetaba una de las aspas con tan mala fortuna que recibió un fuerte golpe en un muslo, siendo lanzado á gran distancia.

Dicho sujeto fué recogido por los demás individuos de la casa resultando tener fracturado dicho muslo y heridas en distintas partes del cuerpo.

En un carruaje fué trasladado á esta ciudad, ingresando en el Hospital donde fué inmediatamente asistido por los señores Escalas y Escafi.

El estado del herido era bastante grave.

Esta noche la Banda Mallorquina, tocará de ocho á diez en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- «Viva la Reina» paso doble, Calvíst.
«Magdalena» Mazurka, Calvíst.
«Tauhamer» fantasía de la ópera, Wagner.
«Z z á» capricho, Porrini.
«Trabajos acuestres» paso doble, Roig.

Es tema de palpitante interés cuanto se refiere al reemplazo actual:

En el ministerio de la Guerra se dice que tanto en la nota oficial del Consejo del sábado como en el preámbulo del Real decreto fijando el cupo del reclutamiento del año actual, han quedado suficientemente explicadas las razones que tiene el ministro de la Guerra para pedir 80 000 hombres de los 120 000 que aproximadamente constituyen la cifra de los reclutas declarados útiles por las comisiones mixtas.

El temor manifestado por algunos periódicos, de que sea preciso vulnerar la ley de presupuestos para tener el ejército que próximamente es de 120 000 hombres con los 80 000 hombres, porque detenga más contingente, se califica de ilusorio en el Ministerio de la Guerra.

En primer lugar, la ley de Reclutamiento no obliga al ministro de la Guerra á verificar la concentración de reclutas por este tiempo á los cuerpos que les correspondan; lo que hace es su orizarie para que, desde esta fecha, pueda realizar el reclutamiento cuando lo estime necesario.

Ben reciente está lo ocurrido con los mozos procedentes de la revisión de 1900, no destinados á los cuerpos hasta marzo de 1901, en vez de noviembre del primero de dichos años.

Así, pues, hasta que corresponda el licenciamiento de los soldados del sorteo de 1899, que será parte de este mismo año y los restantes á principios del próximo, no se llamará por orden correlativo á los reclutas de 1901 que hagan falta.

Y el año próximo, cuando sean licenciados los reclutas de 1899, irán á filas los restantes del actual.

De modo que en filas habrá por término medio 60 000 soldados, que son los que la ley fija para contingente, sin perjuicio de que la misma ley autoriza que se eleve la indicada cifra á 100 000 hombres.

Por consiguiente, la dificultad económica no existe.

\*

La comisión de padres de familia interesados en el asunto del cupo de 1901, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Ofrecer á los ilustres juristas señores Salmerón, Maura y Dato la representación de los perjudicados por el decreto, para que en su oportunity demanda contencioso administrativo ante el Consejo de Estado con el fin de que no se cumpla lo ordenado por el ministro de la Guerra.

2.º Confiar á los prohombres de todas las fracciones políticas la defensa ante las Cortes de la ley de reclutamiento y de la votada fijando las fuerzas de mar y tierra.

3.º Teniendo en cuenta la importancia general de esta cuestión, soli-

licitar audiencia de la Reina Regente para que quede en suspenso el reemplazo pedido hasta que las Cortes y el Consejo de Estado decidan.

4.º Telegrafiar á diputados y senadores para que contribuyan á la protesta, presidiendo las reuniones que se celebren en sus respectivos distritos.

5.º Organización inmediata en todas las principales poblaciones de reuniones públicas, pidiendo la derogación del decreto del cupo.

6.º Constitución de Juntas locales en los pueblos donde no existan, y

7.º Celebración en Madrid de un meeting con asistencia de representaciones de todas las Juntas de España y de los señores diputados y senadores que quieran adherirse.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Abrines, Losada, Garcías Moll, Planas, Cafiellas, Ros, Bastard, Salas y García Oreil, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 18 934 64 pesetas.

Pidió la palabra el señor Losada y propuso que constara en acta haber visto con sentimiento el fallecimiento del que fué digno y laborioso Secretario de este Ayuntamiento don Guillermo Roca y Fons.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo que fuesen desestimadas varias reclamaciones sobre el arbitrio de puertas y mostradores.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó desestimar el permiso solicitado para construir una casa en un solar de la plaza de la Puerta de Santa Catalina, hasta tanto el interesado llene los requisitos prescritos por el artículo 289 de las Ordenanzas Municipales.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las atenciones de estos mes, cuyo total asciende á 118 132'25 pesetas.

Se acordó reducir en 15 000 pesetas de la epidemia de 1870, quedando ahora un remanente de dicha deuda de 65 000 pesetas.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se acordó la adquisición de la obra artística *Alte Meiste* con destino al archivo municipal.

Se acordó satisfacer la cantidad de 575 pesetas al empresario del Teatro Principal como subvención á los gastos de representación de la obra *Don Pedro del Punalat*.

Terminado el despacho ordinario el señor García Oreil dijo que al entrar en la sesión se habla enterado del acuerdo tomado por la Corporación, relativo al fallecimiento del ex secretario del Ayuntamiento don Guillermo Roca, como creo que nunca la política debe transpasar los humbrales de la tumba, es por lo que en nombre de la minoría republicana me adhiero en un todo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Se adhirió también á dicho acuerdo el señor Salas.

A propuesta del señor Losada se acordó la construcción de unos toldos para los pórticos de la plaza de Abastos.

El mismo señor Losada, propuso que se pague del capital de imprevisos el alquiler de una casa para habitación del maestro de la escuela pública de niños del caserío de La Vileta, quedando así aprobado.

El señor García Oreil pidió al señor Alcalde en nombre del concejal don Luis Martí, que alzase una multa de 25 pesetas que impuso á una vecina de la calle de la Póvora, por creerla injusta.

El señor Alcalde prometió ampliar los antecedentes sobre la falta cometida.

Y se levantó la sesión.

Contra la atonía

Los vómitos acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos» único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Clara. Exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana, á las diez misa mayor cantada.

Al anochecer meditación y trisagio cantado por la música, Te Deum, y la solemne reserva del Santísimo.

Otras funciones

En Santa Fe al anochecer, después del rosario, continuará la novena á la Virgen del Buen Camino, con sermón por el P. Miguel Rosselló.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Principiarán en Santa Fe, á la Virgen del Buen Camino.

A las cinco y media de la mañana exposición del Santísimo; en seguida se rezarán las adoraciones y la estación. Al anochecer, después del rosario, se continuará la novena con sermón por el padre Rosselló, y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Remedío, en Santa Magdalena.

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

El día 15 del actual feria en Manacor además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 mañana.

De Manacor á Palma, á las 7 noche.

Palma 9 de Septiembre de 1901. — El Director General, Guillermo Moragues.

HERNIAS (QUEBRADURA), Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc. etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de Invención) del Ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Curación Notabilísima

Sonia 9 Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mior: El aparato que tuve el gusto de encargar á usted en 8 de Febrero de 1899 para combatir las rudas molestias que me producía el padecimiento de una hernia inguinal derecha, motivó la presente para solicitar á usted cordial y cariñosamente por la construcción que los mismos tienen y la suma facilidad con que curan á los que, por desgracia, padecemos de hernias.

Hace doce años venía padeciendo de una hernia bastante grande, según me habían manifestado los facultativos que me reconocieron, y empecé á usar unos brageros sencillos que no me servían y me molestaban. Después usé cinco brageros de los llamados de «Anduze», y estos, en lugar de corregir la hernia, la aumentaban. Una coincidencia, un anuncio visto en uno de los periódicos de esta localidad me hizo ir en busca de usted para encargarme el aparato, al que debo por completo la curación de la hernia que venía padeciendo, teniendo hoy día dicho aparato en el bañi para si algún día tuviese necesidad de emplearlo, á mi juicio, y dados los tres meses que no lo llevo, no lo necesitaré más; pero si lo guardaré como oro en paño por haberme librado de una muerte por el padecimiento de aquella hernia.

Re-tome única y nente manifestar á usted las más expresivas gracias, al par que felicitarle por tan valiosa construcción, y, como siempre, es suyo affmo. s. s. q. b. s. m., D. Sebastián García.

Importantisimo

Llegará en breve á PALMA y SOLLEL el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRÉ GAMELL y recibirá á cuantos deseen adquirir aparatos de los aparatos especiales que se constituyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva con mecanismos para mover la pala en todas direcciones garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en PALMA, solamente los días 14, 15 y 16 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6 en el Hotel de Mallorca de José Barnés y en SOLLEL los días 18 y 19 a las mismas horas en la Fonda de la Marina.

(Avisando pasará á domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Lecturas amenas

El Poeta Petronio en el siglo XVIII.

Dado el grande interés que ha despertado la novela de Sienkiewicz «Q10 vadi», creemos indicado recordar a nuestros lectores que el poeta romano Petronio, uno de los personajes principales de la novela, gozó de gran popularidad en Francia á principios del siglo XVIII, contándose su obra «Satyricon» entre las más leídas de aquel tiempo.

Cómo en el siglo XVIII las acciones de la Corte de Francia dictaban la ley á las demás Cortes europeas, varios príncipes alemanes se apresuraron á publicar las escencias del «Satyricon».

Así dispuso el elector de Hanover que para celebrar el carnaval del año 1702, se representase en la Corte la «Cena de Trimalchion» con toda esplendidez. Aun se ha conservado una descripción verdaderamente clásica de aquella fiesta, descripción hecha por el gran filósofo Leibnitz, quien por encargo de la Reina Carlota de Prusia (que participó de la fiesta) hizo el relato correspondiente á la princesa Luisa de Hohenzollern.

Dece así: «La Reina ha querido que la entere á V. A. de lo que aquí pasa. Ella, así como la duquesa de Curlandia, se divierten aquí en grande; todos los días hay diversiones, alternando los bailes y disfraces con las comedias.

«El otro día hubo una fiesta romana, que debía de representar la Cena de Trimalchion, descrita por Petronio. El redgrave mismo representó el Trimalchion y la señorita de Pollnitz su esposa Fortunata, obrando en todo como la Fortunata antigua. Tal como en las cenas romanas se vieron también aquí sofás al rededor de la mesa, para que los convidados (entre los cuales se contaban la reina de Prusia, el elector y el príncipe Ernesto Augusto) comiesen echados. Véronse los trofeos de Trimalchion—eran botellas vacías—; tampoco faltaron las divisas para celebrar sus buenas cualidades, su valor y la agudeza de su ingenio.

«Al entrar los convidados en la sala esclamó un esclavo: «Dextro pede» (adelantar primero el pié derecho, en buena señal). Después de haberse acomodado estos en los sofás y de empezar á recitar Emolpus versos en loor del gran Trimalchion hizo este su entrada, sentado en una silla de mano y rodeado de guardias, músicos, tambores y esclavos, que median mucho ruido. Dió varias veces, como en triunfo, la vuelta por la sala, para tomar luego asiento en un de los sofás, empezando á comer y á beber y animando á los convidados á hacer lo mismo.

«Presentaron los esclavos una gallina, cuyos huevos, al abrirlos, por poco se llegan á tirar, creyendo que se trataba de polluelos á medio empollar; sin embargo, eran codornices. Niños pequeños efrecieron pasteles de los cuales salieron pajaritos volando. Un asno llevó una fuerte carga de olivas (Petronius, cap. 31) y aun se presentaron otras figuras festivas que contribuyeron á sostener la hilaridad de los espectadores, todo á imitación del original romano, y tambien hubo un zóndaco con doce platos, correspondientes á las doce constelaciones, y con este motivo habió Trimalchion de astrología en términos sumamente festivos. Asimismo se hizo traer el catalogo de su biblioteca burlesca, haciendo sabrosos comentarios sobre cada uno de los títulos.

«Solo se bebió vino de Falerno; Trimalchion, que prefirió ante todo el vino Tokayo, renunció á él en atención á los convidados. Sin embargo, no renunció á sus demás necesidades.

«Por fin, en vista de su dieta presente y de la nimiedad de todas las cosas terrestres, mandó traer su testamento, que leyó en alta voz. Por el nos enterábamos de donde, en su día, él cesaba ser enterrado, y qué clase de monumento habia de perpetuar su memoria; todo ello dicho de la manera más cómica. Asimismo dió la libertad á todos sus esclavos y éstos, durante la lectura del testamento, hicieron los viajes más extravagantes y profirieron gritos de dolor al habiar de la muerte. Cada vez que Trimalchion bebía, hacían un ruido tan estrépito como si descargasen cañones.

«Pero en medio de tanta alegría echo la diosa de la discordia una de sus manzanas: Trimalchion empezó una disputa con Fortunata y sólo tras de

muchos esfuerzos lograron los convidados reconciliarlos, y la fiesta concluyó del modo más agradable. Al acabar la cena volvió á formarse el cortejo como para la entrada y en medio de música y canto, acompañados de guardias y tambores, se retiraron los actores. Sin hablar de Fortunata, puedo asegurar que Trimalchion ha hecho proezas.

«Mi gusto hubiera sido dar á Vuestra alteza una descripción más detallada suya. En cuanto á mí, acojo la ocasión para expresar cuan honrado me siento por las distinciones de que ha sido objeto por parte de Vuestra Alteza y para asegurarle que siempre quedo su sumiso servidor.—Leibnitz.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 10 de Septiembre de 1901.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedas. Row 1: 807, 2, 2, 0, 807.

ESTADISTICA

scripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 7.—Varones 0.—Hembras 2.

Matrimonios:—Día 7.—Don Tomás Russell Ayet con doña Catalina Gomila y Serra.

Defunciones: Día 4.—Juan Ruiz Siquier, 7 años, calle de San Jaime, endocarditis.

Día 5.—Carmen Forteza Pomar, viuda, 75 años, calle de Arzobispo, asistida.—Concepción Cloquell Castella, 16 meses, falleció en Manacor, meningitis.—María Victoria Rigo Font, Plaza de Antonio Maura, anemia.

Día 6.—Matias Palmer Orell, soltero, 40 años, Hospital, meningitis.

Día 7.—Miguel Pizá Valens, casado, 43 años, Hospital militar, neumonía catarral.—Damián Liabrés Frau, 6 meses, La Vieta, tifoidea.—Bernardo Liabrés Frau, soltero, no consta la edad, La Vieta, tifoidea.—Antonía María Camps Romaguera, casada, 45 años, Coll d'en Rebassa, anemia.—Juana Berdoy Simonet, 3 meses, Hospital d'en Cañellas, raquitismo.—Esperanza Bonet Serra, 19 años, Término, uretritis puerperal.

Día 8.—Antonio Amengual Perelló, soltero, 40 años, Hospital, tuberculosis.—María García Moliner, casada, 40 años, Hospital, tuberculosis.—Francisco Julián Argem, viudo, 64 años, calle de Santanyi, tumor canceroso.—Coloma Rosendo Fulana, viuda, 81 años, Hospital d'en Cañellas, angina del pecho.—Jaime Forteza Miró, soltero, 26 años, calle de la Placería, tuberculosis.—Guillermo Roca Fons, casado, 35 años, calle de las Teresas, obstrucción intestinal.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Semi cubierta.

Id. del horizonte.—Chubascoso.

Dirección del viento.—S. S. O.

Estado del mar.—Llana.

Agua á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pi.—Ninguna.

Antecitas.—Verificóse el orto con atmósfera cubierta y horizontes chubascosos sito el nivel de las aguas con poco viento al tierra; mar calma á las seis bajo un chubasco se entabió el viento al N. E. durante la mañana roló el viento todos los cuadrantes llegando al mediodía bajo la influencia de estos al principio de la tarde fuerte tronada con chubascos de agua y viento llegan en estos términos al ocaso.

Noticias.—Entraron los vapores correos «Nuevo Mahón» de Mahón y «Balear» de Barcelona y salió el vapor correo «Isiño» para Ibiza y Valencia.

A la caída de la tarde entró el laúd español «San Antonio» con avería en el velamen.

Buques fondeados: Día 11.—Vapor español «Baleares», 386 ton., de Barcelona.—Vapor español «Nuevo Mahón», 356 ton., de Mahón.

Despachados: Día 11.—Vapor español «Cabrera», 33 ton., para Cabrera.

Clasificación de las res sacrificadas en el abasto público.—Día 9.—Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 8.—Carneros, 0.—Ovejas, 16.—Borregos, 0.—Corderos, 66.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Jerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 93.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias varlas

Madrid 11 á las 0'30

El Ministro de la guerra ha publicado una breve y severa Real orden encaminada á evitar los abusos de los agentes intermediarios entre los repatriados y las comisiones liquidadoras.

El general Weyler regresará á Madrid el viernes y marchará á inspeccionar las fortificaciones de Africa.

El Sultán ha pedido que se amplie el plazo fijado para entregar los cautivos españoles.

Niégame que los embajadores de las potencias extranjeras apoyen nuestra reclamación.

Pronto irán á Cádiz la Numanca y la Victoria.

El estado de Mac-Kinley.—En Lisboa.

Madrid 11 á las 2'45

El presidente Mac Kinley se encuentra bastante mejorado.

Esta noche última es la que ha pasado mejor.

El pulso acusaba 118 pulsaciones.

El Rey de Portugal ha recibido en Lisboa á la comisión española de la Cruz Roja.

Co' aver viajando.—El viaje de Czor.

Madrid 11 á las 2'45

A bordo del vapor Oceania viaja hacia Francia el cadáver del príncipe de Orleans.

La familia de Ozar de Rusia le ruega no haga su anunciado viaje á Francia, impresionada por lo sucedido á Mac Kinley.

Maniobras.—Atentados anarquistas.—Viaje.

Madrid 11 á las 2'45

La escuadra inglesa maniobra al frente de Cadiz.

La prensa americana cree que el atentado contra Mac Kinley es el primero de una serie de crímenes que han urdido los anarquistas.

A fines del mes actual el señor Villanueva irá á Aragón y Cataluña.

Aeronauta.—Guerra americana

Madrid 11 á las 3

A lines de la presente semana Santos Dumond repetira las pruebas de su globo dirigible.

Despachos de Américas anuncian la probabilidad de un ataque á Colombia por las tropas de Venezuela, Ecuador y Nicaragua.

Otros asuntos

Madrid 11 á las 3'30

Mac Kinley ha recomendado que se trate con justicia á su asesino, aunque sea anarquista.

El presidente en persona lee los despachos que recibe de Europa.

La prensa alemana dice que la visita del Ozar estrechará las relaciones entre Francia y Rusia.

Los boers se han apoderado de un correo inglés.

Reunión de marinos.—Acuerdos

Madrid 11 á las 9'15

Sigue comentandose la reunión celebrada por los marinos.

Dícese que se acordó pedir que se amplie el presupuesto de Marina y que se construyan barcos ó que se disuelva la armada.

Se acordó también encargar al señor Aranda que los represente y pedir que se encargue del Ministerio general del cuerpo.

Majoría de Mac-Kinley

Madrid 11 á las 11

Acentúase la mejoría de Mac-Kinley.

Los médicos le han prohibido leer.

El asesino tose incesantemente.

El Ozar de Rusia visitará á París el día 20.

España y Marruecos

Madrid 11 á las 11'30

Asegúrase que en el ultimatum que el gobierno de España presentará á Marruecos se exige á éste que se devuelvan vivos los cautivos españoles, que se castigue á las kabilas, que se satisfagan las indemnizaciones y que termine la constante rebe día de las tribus, ó de lo contrario se empleará la fuerza.

Barcos alemanes

Madrid 11 á las 16'55

Cádiz.—Han llegado los cruceros alemanes Geför é Irene, procedentes del Mar de la China.

Marcharán el viernes á Kiel con objeto de proveerse de carbón.

Mencheta

LECCIONES DE FRANCÉS

PRACTICO

POR

DON JOSÉ FONT LOZANO

San Elías, 6, entresuelo

LECCIONES PARTICULARES A DOMICILIO

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Regreso.—Temporal

Barcelona 11 á las 22

Esta tarde han regresado los individuos que componen la federación de los coros de Clavé.

En el andén les esperaban las familias de los coristas, gran número de amigos y la Banda Municipal.

Los recién llegados se muestran satisfechos de los agasajos recibidos en Murcia y Alicante.

A causa de los copiosos chubascos caídos, ha habido fuertes avenidas que han inundado varias casas y causado daños de consideración en los campos.

En el pueblo de Esparguera se hundió un puente en el momento en que pasaba por el mismo un carro urado por cinco caballerías.

Estas y el venicuo han sufrido grandes daños.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Para los difuntos.—Manifestación catalanista

Barcelona 11 á las 22'35

En la iglesia de San Justos Pastor, se ha celebrado una misa rezada en sufragio de los muertos por la libertad de Cataluña en 1714.

El templo estaba atestado de gente.

Una vez terminado el acto, los fieles que habían asistido al mismo se reunieron en la plaza adyunta y descubriéndose la cabeza han entonado el coro de Los Segadores, dando luego vivas á Cataluña.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

En la puerta del templo se repartieron hojas de propaganda catalanista.

Sastre

(De nuestro servicio particular)

Dos noticias

Madrid 11 á las 23

Dícese que el próximo Consejo los ministros se ocuparán de la cuestión de Marruecos y que á

este objeto pasará á Madrid el señor duque de Almodovar.

La Epoca y El Español insisten en que habrá crisis antes de la apertura de las Cortes.

De viaje.—La cuestión de los marinos.

Madrid 11 á las 22'15

Ha salido para Anteguera el señor Romero Robledo.

El Heraldo dice que la reunión de los marinos convocada por un general que ejerce jurisdicción, no es para imponerse al Gobierno sino que única y exclusivamente persiguen la reconstrucción de la armada y que á este objeto se les invita á que se reúnan para dar su opinión y resolver con prontitud el problema.

La cuestión de Marruecos

Madrid 12 á las 2'10

> > 2'15

> > 2'20

Se hacen grandes comentarios acerca de la cuestión de Marruecos.

Entre las numerosas suposiciones, se dice que el señor Silvela en su último viaje conferenció con el Monsieur Cannes enviado del ministerio de negocios extranjeros de Francia, ocupándose de la base de acción de Marruecos.

Parecidas entrevistas se supone que ha tenido el señor Moret con los representantes de Roma, Berlín y Londres que se encuentran en Marruecos desempeñando una misión especial.

Hay quien asegura que las potencias están dispuestas á resolver en definitiva el problema.

Quienes los anteriores rumores acogen temen que estallen en Marruecos los contenidos odios de Francia é Inglaterra pillándonos en medio.

Otros suponen que España va ha ganarse con la cuestión de Marruecos la alianza con Francia y Rusia.

Mencheta

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MAS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio

20 céntimos de peseta el metro cúbico y además 2 céntimos del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas

á 16 céntimos de peseta

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde el anochecer hasta las nueve, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Vall; Id. Constitución (Borne) 42, Esterería; de cuyos centros se recogerán á las once de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

AL PÚBLICO

LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza.

Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10.

DESCANSO

y conservación de la vista por los cristales BLEUTES para

vistas cansadas y miopes.

Fremados en la Exposición de Paris

Muchas enfermedades de la vista se evitan con los lentes ahumados.

Se componen gafas y lentes de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS

25-BROSSA-25

